

Madrid, 31 de julio de 2025

P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.U. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (el "**Reglamento sobre abuso de mercado**") y en el artículo 5.2.5 (Información Privilegiada y Otra Información Relevante) del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, pone en conocimiento público la siguiente Información Privilegiada, tal y como dicha información se define en el artículo 7 del Reglamento sobre abuso de mercado:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad ha suscrito, con fecha 30 de julio de 2025, un contrato de compraventa de participaciones en virtud del cual ha adquirido, por un importe aproximado de 146 millones de euros la totalidad del capital social de las siguientes sociedades (las "**PropCos**"):

- aELI Madrid Logistics 1, S.L.U.; y
- aELI Madrid Logistics 2, S.L.U.

aELI Madrid Logistics 1, S.L.U. es titular de tres fincas registrales compuestas a su vez por siete edificios logísticos y aELI Madrid Logistics 2, S.L.U. es titular de una finca registral compuesta por dos edificios logísticos. Los nueve edificios logísticos están situados en el municipio de Getafe (Madrid), con una superficie total aproximada de 122.000 m2.

A la presente fecha, ocho de los nueve edificios logísticos se encuentran arrendados con una ocupación del 88,88%.

La Sociedad ha financiado la operación con fondos propios.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Atentamente,

P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.U.

D. Francisco Javier Mérida García

Presidente del Consejo de Administración